



Anexo II

Para Instituciones Educativas

GUÍA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN

Velando por hacer de las escuelas un espacio seguro tanto para la comunidad educativa como para la sociedad, y por considerarlas el mejor agente multiplicador para fomentar y difundir la prevención de riesgos, el Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (GIRE) elaboró la GUÍA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN (G.C.E.E.) como una manera de llevar al ámbito escolar las pautas básicas para prevenir e intervenir ante cualquier emergencia.

Estas pautas deben formar parte de las actividades habituales de la escuela, estar al alcance de todos los integrantes de la comunidad educativa y deberán adaptarse a las condiciones edilicias y a las necesidades locales y/o regionales de cada establecimiento.

En este sentido el nuevo Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, de noviembre de 2011, hace referencia a la necesidad de promover la prevención del riesgo de forma planificada, considerando a la seguridad en la escuela como "una construcción social, interdisciplinaria y situacional orientada a la detección, prevención e intervención frente a situaciones de riesgo propias de cada comunidad educativa y dirigida a la adopción de conductas institucionales y comunitarias consecuentes" y "producto de la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa".

¿QUÉ ES LA GUIA?

La G.C.E.E. es un instrumento que contiene las funciones y acciones básicas a llevar a cabo para afrontar posibles situaciones de emergencia, de manera que las personas puedan efectuar la toma de decisiones efectivas, de forma tal que se pueda disponer, adecuada y organizadamente, de las instalaciones (pasillos, escaleras, salidas, accesos a la vía pública, etc.), recursos materiales (timbre, extintores, teléfono, etc.) y humanos, disponibles en la escuela a través de la participación sistemática y racional de las personas.

OBJETIVO

El conjunto de medidas y recomendaciones que la componen tiene como objetivo facilitar, a los equipos de conducción y personal de los establecimientos educativos, instrumentos y recursos orientados a la protección de las personas y los bienes, además de fomentar en la comunidad educativa la toma de conciencia acerca de la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para afrontar, con los medios disponibles, sean internos o externos, las distintas situaciones que puedan llevar a un estado de emergencia de manera de neutralizar o minimizar los posibles accidentes, sus consecuencias y el tiempo de interrupción de las actividades.





CONCEPTOS PRELIMINARES

SITUACIONES DE RIESGO

Riesgo es la posibilidad de que una amenaza se convierta en un agente que atente contra la vida, salud, el medio, los bienes o el normal desarrollo de las actividades, por ello es necesario conocer todas las causales de riesgo posible dentro de cada establecimiento.

De acuerdo a la magnitud y a las condiciones, un riesgo puede llevar al establecimiento a una situación de emergencia.

Hay situaciones que pueden afectar a gran parte de los establecimientos (escape de gas, incendios, amenazas de explosivos, etc.), sin embargo pueden presentarse otras que ocasionalmente afecten a algunas escuelas en particular dadas por el lugar de emplazamiento, por ejemplo: inundaciones, incendios de pastizales, escapes de tóxicos de polos industriales, etc.. Para ello es importante que cada establecimiento realice un análisis de los riesgos a los que puede estar expuesto; la evaluación de los mismos permitirá abordar medidas eficaces para su prevención, ejecutando acciones tendientes a eliminarlos o minimizar la posibilidad de ocurrencia; esta es una tarea donde la participación de la totalidad de sus miembros es de gran importancia.

EMERGENCIA

Una emergencia implica un estado de perturbación presentado de forma súbita y/o violenta por la ocurrencia de un evento no deseado, que puede poner en peligro la estabilidad del sistema y cuya magnitud puede superar la capacidad propia para controlarla, debiendo recurrir a la ayuda externa; esta condición se mantiene hasta el restablecimiento normal de las actividades.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Se las puede clasificar según origen y gravedad.

Según la causa de origen:

- Naturales: Movimientos sísmicos, inundaciones, vientos etc.
- Técnicas: Incendio, escape de gas, electrificación de paredes, explosión, etc.
- Sociales: Vandalismo, amenaza de explosivos, atentados, etc.

A su vez, según los afectados y lugar de origen se las puede subclasificar como:

- Individuales: afectan individualmente a las personas
- Colectivas: afectan al conjunto de la comunidad del establecimiento
- Internas: por accidentes o acciones o ocurridos en el interior del establecimiento.
- Externas: por accidentes o acciones o ocurridos en el exterior del establecimiento.





<u>Según Gravedad</u> (Por las dificultades para su control y sus posibles consecuencias):

- Primaria: Cuando es controlada por recursos propios, de forma rápida y sin dificultades.
- Parcial: Demanda la necesidad de utilización de recursos internos y la intervención servicios de ayuda externa y la evacuación o traslado de algunas o la totalidad de las personas. Sus efectos quedan limitados a un sector, no afectan a terceras personas.
- General: Es necesario la utilización de todos los recursos internos y la ayuda de medios externos. Implica la evacuación total del establecimiento.

MOVILIZACIÓN DE LAS PERSONAS A SITIOS SEGUROS

Ante una situación de emergencia la persona responsable de determinar si es necesario movilizar a las personas a un lugar seguro deberá, frente a las circunstancias existentes, decidir según convenga:

 Confinar: movilizar a un sitio seguro del propio edificio, cuando los riesgos provengan del exterior o de un punto del interior y que no pueda extenderse al resto del edificio.

Ejemplos: Inundaciones, tormentas, vientos fuertes, incendios parciales, accidentes en la vía pública, tumultos o actos violentos, accidentes viales con incendios o derrames de sustancias químicas, entre otros.

• Evacuar: movilizar a un punto seguro en el exterior del edificio. Ejemplo: incendios, amenaza de explosivos, etc.

Es posible que lo ejemplos mencionados sean consecuencia de la acción intencional de terceras personas, por ejemplo incendios o llamados de amenaza de presencia de explosivos, entre los más comunes.

Ante cualquiera de las posibilidades mencionadas es conveniente actuar previamente para evitar que ocurran y mantenerse organizados y entrenados para implementar un plan que permita poner a las personas a resguardo de forma segura.

ACCIONES PREVENTIVAS

A continuación se mencionan acciones preventivas básicas:

- Participar a docentes, auxiliares, personal de cocina, alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa a informar a las autoridades del establecimiento cuando detecten acciones o condiciones de riesgos o amenazas, sean internas o externas, para que éstas adopten las medidas inmediatas que estén a su alcance e informen a quien corresponda (Consejo Escolar; inspectores de la D.G.C.y E de la rama correspondiente e infraestructura escolar; Policía, Bomberos; Municipalidad, Defensa Civil, empresas prestatarias de servicios).
- Evitar cualquier hecho que pueda provocar un acontecimiento de riesgo, verificando el





correcto funcionamiento de las instalaciones de gas, agua, cloacas y electricidad; condiciones edilicias o acciones personales que puedan resultar inseguras.

- Cuando sean necesarias modificaciones estructurales o de instalaciones (electricidad, gas, agua) solicitar, previamente, la aprobación de las autoridades correspondientes.
 Proceder de igual manera cuando se incorporen artefactos eléctricos en cantidad o de gran consumo.
- Identificar con señalización correspondiente las zonas de riesgo (sala de máquinas, depósitos con materiales combustibles, etc.). Indicar quienes son las personas autorizadas a ingresar y colocar en lugar visible los protocolos de procedimiento.
- Identificar los gabinetes donde se encuentren las llaves de corte de servicios (agua, electricidad, gas). Evitar la colocación de objetos, plantas, cartelería, etc. que impidan visualizarlos o dificulten el acceso a los mismos.
- En espacios o en máquinas de usos especiales (depósitos, maquinas, calderas, etc.) indicar por escrito las personas autorizadas a acceder u operar y el protocolo de procedimiento.
- En tableros eléctricos identificar que circuito y área comanda cada una de los interruptores.
- Tener trazada y señalizada las salidas y circuitos de salida.
- Los circuitos y medios de salidas deben encontrarse libres de obstáculos. Verificar periódicamente que las salidas no se encuentren obstruidas por muebles, macetas, pizarrones, o cualquier otro tipo de objeto que impida o dificulte la correcta evacuación del establecimiento en caso de una eventual emergencia.
- Garantizar la fiabilidad de todas las medidas de protección (extintores portátiles, hidrantes, luces de emergencia). Implementar un plan de control del estado de preservación.
- Conocer cada uno de los sectores del edificio, pasillos y salidas.
- Mantener los frentes de los locales señalizados (Ej.: aula 1, aula 2, dirección, sala de computación, sala de auxiliares, archivo, etc.).
- Observar que todos los artefactos, que no sea necesario mantenerlos encendidos durante el horario de tareas y al finalizar la jornada, se encuentren apagados.
- Disponer de un gabinete para copias de llaves de todos los locales del edificio, salas de usos especiales, tableros eléctricos, etc., ubicado en lugar visible, accesible y señalizado, donde cada llave se encuentre señalizada.
- Asegurarse que las escaleras permitan el tránsito seguro (no presenten pedadas resbaladizas o rotas y cuenten con pasamanos).
- Conocer y difundir la guía de acciones frente a situaciones de emergencia. Todos los integrantes del establecimiento deben tener conocimiento de la misma, de manera de anticiparse a los hechos. Realizar reuniones periódicas que involucren a docentes, padres, alumnos y personal no docente, para analizar e intercambiar opinión sobre esta guía de acciones.





- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en una emergencia.
- Proporcionar información a todos los ocupantes del edificio. No deben quedar dudas de cómo actuar en caso de emergencia, de esta manera se evitará la incertidumbre y, en consecuencia, acciones que pueden conducir a poner en riesgo la vida de las personas.
- Exponer en lugares visibles los números telefónicos de emergencias (bomberos, policía, Emergencias Medicas, etc.). Estos deben estar al alcance no solo de la persona designada para realizar los llamados en caso de emergencia sino de cualquiera de los ocupantes del establecimiento.
- Implementar un sistema de alarma que permita coordinar con los servicios de ayuda externa (Policía, Bomberos, Defensa Civil, Emergencias médicas, Servicio de ambulancia y Hospital).
- Realizar un croquis de todas las plantas del edificio y exponerlo en lugares visibles donde se indiquen:
 - > Las distintas áreas del establecimiento.
 - > Todos los locales internos (aulas, pasillos, dependencias, talleres, etc.).
 - > Salidas de uso diario y para emergencias.
 - > Tableros eléctricos.
 - > Gabinetes de gas y llaves de corte.
 - > Elementos de lucha contra incendios.
 - > Punto de seguro de encuentro interno y externo.
- Confeccionar una descripción de las actividades que se desarrollan en el establecimiento por turno y día. Identificar de los puestos de trabajo y cantidad de personas (cocina, auxiliares, bibliotecas, talleres).
 - > Asignación de roles en caso de emergencias:
 - > Asignaciones de encargados de equipos por turnos.
 - > Funciones de cada uno de los ocupantes.
 - Composición de cada uno de los grupos operativos en los diferentes sectores turnos.

Nota: Previamente a la iniciación de acciones para su implementación se recomienda leer la totalidad del trabajo y anexos que lo acompañan, a fin de establecer de manera participativa entre el personal, roles y acciones que más convengan para la optimización de lo expuesto.





GUIA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS Y EVACUACION

Es conveniente, sobre todo en establecimientos con gran cantidad de alumnos y personal o donde funcionen varios servicios educativos, la conformación de un equipo de trabajo, el cual se encargará de recabar la información preliminar y luego la asignación de funciones o roles que ejecutará parte del personal dentro del plan.

Los integrantes del equipo de trabajo, preferentemente con conocimiento del edificio y entorno realizarán un relevamiento de las condiciones particulares del establecimiento, del edificio y su entorno, los datos recogidos serán de suma utilidad en la elaboración del Plan.

Por ejemplo:

Personal. Disponer de un listado con la totalidad del personal donde conste los días, horario en que se encuentra en el establecimiento, su función y el lugar físico donde la realiza.

Alumnos. Disponer de un listado con los diferentes cursos y su cantidad de alumnos , los días y horario en que se encuentran en el establecimiento.

Personas con capacidades disminuidas. Contar con información respecto a personas adultas o niños que necesiten la colaboración de otras para trasladarse en situación de emergencia (disminuidos visuales, motores, embarazadas, convalecientes de enfermedades, etc.), en estos casos considerar su ubicación dentro de edificio y observar que las vías alternativas planteadas permitan su circulación sin dificultades.

Actividades. Contar con un cronograma de las actividades que por sus características deben ser consideradas en la planificación (horarios donde los alumnos se encuentran en el comedor, actividades físicas en espacios distantes, reuniones de padres o de la cooperadora, actos por distintas celebraciones, etc.).

Recursos. <u>Internos</u>: Matafuegos, disyuntores, luces de emergencia, botiquín de primeros auxilios, señalización de circuitos de salida, teléfono, red de hidrantes etc. <u>Externos</u>: Señalización vial, semáforos, presencia de personal policial, edificios públicos, clubes, espacios de circulación seguros, puntos de encuentro seguros, etc. <u>Servicios de asistencia pública</u>: policía, bomberos, hospitales. Considerar las vías de comunicación, tiempo y capacidad de respuesta, calles de acceso y salida.

De la misma manera que se consideran los recursos, que serán de utilidad de manera preventiva o activa, se debe poner atención a otros factores que puedan afectar desfavorablemente la implementación del plan, por ejemplo si se estableciera un circuito de salida mediante una escalera y puertas, que no fueran las de uso diario, constatar, previamente, que éstas se encuentren en óptimas condiciones, que la escalera permita su utilización sin riesgo y las puertas abran sin dificultad.

Cuando se evalúen las condiciones externas también se deben observar aquellas condiciones que puedan dificultar el traslado y/o permanencia de las personas. Por ej.: cruces peligrosos, cruces ferroviarios, presencia de industrias, áreas de carga y descarga de materiales, etc.

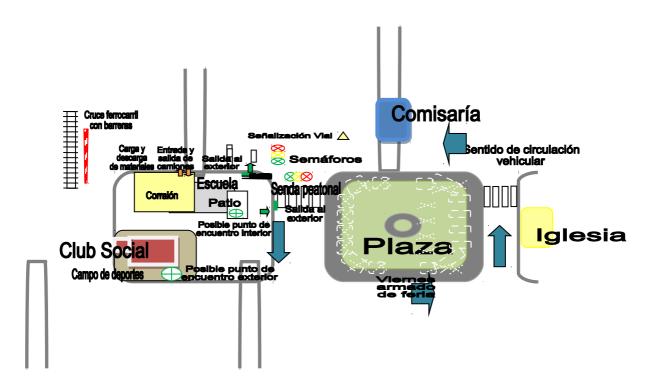




Otras situaciones del entorno que se tendrán en cuenta son aquellas que no forman parte de la rutina, pero que se presentan de forma regular u ocasional y que convoquen a gran cantidad de personas, alteren el tránsito o generen algún tipo de dificultad. Por ejemplo la organización de ferias, actos públicos, grandes eventos artísticos o deportivos, etc..

La información obtenida puede ser volcada en croquis o planos. Este recurso facilitará la tarea del equipo de trabajo y también puede ser expuesto para información general.

Croquis:



Con un gráfico sencillo se puede visualizar el entorno, sentido de circulación vehicular, edificios públicos u otras organizaciones, salidas, etc., y demás datos a tener en cuenta ante una evacuación.

Cuando el predio donde se encuentra el establecimiento contenga más edificios donde funcionen otros establecimientos u organizaciones, estos datos se deberán consignar en el croquis o plano, donde se indique el nombre y número que los identifica, qué actividades se realizan en ellos y horarios en que se hallen ocupados.

Croquis del edificio

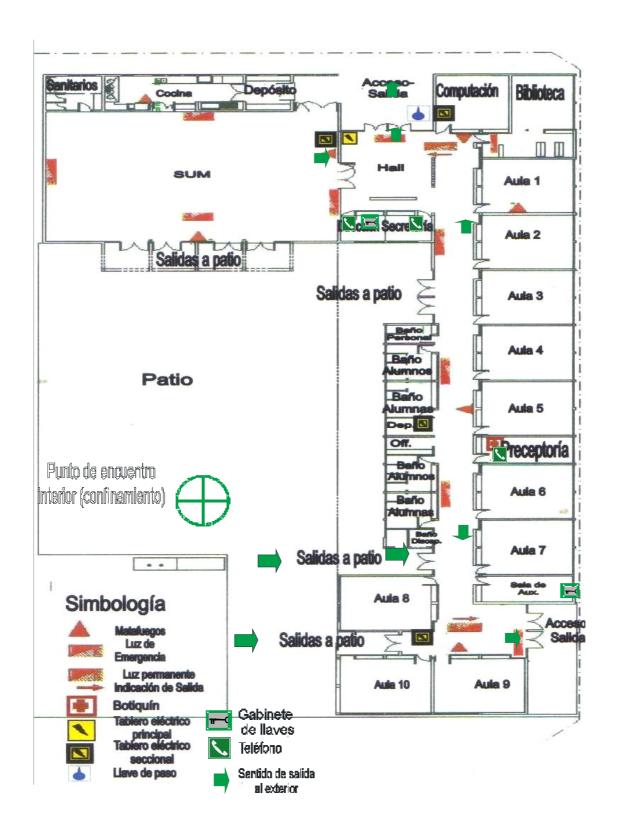
Mediante este tipo de gráficos se pueden observar las vías de salida, los espacios de usos especiales, ubicación de matafuegos, salidas, ascensores, red de hidrantes, etc., indicando horario de actividades y características de las mismas (talleres, nº de plantas, etc.).

Si el edificio constara de más de una planta se realizará un croquis o plano de cada una de ellas.





Este gráfico puede ser utilizado, también, como material informativo preventivo de los conocidos como: "Ud. está aquí" si se coloca en puntos visibles del edificio.







Los gráficos pueden ser acompañados por fotos que muestren con mayor detalle sectores, objetos, colores de puertas de salida y demás puntos de interés para el equipo de trabajo.

Otras consideraciones a tener en cuenta previo a la asignación de roles son:

Puntos seguros de encuentro

La finalidad de implementar un plan de evacuación es movilizar a las personas hacia un lugar seguro. Estos sitios generalmente se fijan en el exterior del edificio, aunque frente a determinadas circunstancias puede ser necesario movilizar las personas a espacios seguros interiores.

Para la determinación de puntos de encuentro se deben considerar las condiciones habituales de edificio y su entorno, situaciones particulares (ejemplo: actos con concurrencia de familiares) y antecedentes de sucesos ocurridos (ej.: acontecimientos multitudinarios en la vía publica, registro de nivel de agua en inundaciones, etc.).

Punto interior de encuentro

Pueden darse situaciones donde sea necesario, por cuestiones de seguridad, movilizar a las personas a otros espacios distantes de la zona de riesgo, sin necesidad de hacerlo directamente al exterior (Ej.: disturbios en la vía pública, tormentas, etc.).

Dependiendo de la causa que motive el confinamiento, este se realizará hacia espacios abiertos (patios, parques, campos de deporte etc.) o cerrados (SUM, aulas, espacios en plantas superiores, etc.).

Debe considerarse que en determinadas emergencias el tiempo de confinamiento puede ser prolongado, superando el horario de la jornada escolar, y la respuesta de los servicios de ayuda externa no sea inmediata; por ello el personal debe conocer perfectamente las instalaciones, espacios y los recursos con que en ellos se disponga (medios de comunicación, agua, protección a condiciones climáticas, iluminación de emergencia, etc.)

Punto exterior de encuentro

El punto de encuentro exterior debe ser conocido por todo el personal, en caso de incendios puede ser un espacio que pueda contener a todos los alumnos y no necesariamente muy lejano, lo suficiente para garantizar la seguridad de las personas. Frente a una evacuación por amenaza de explosivo se debe establecer en un espacio de las mismas características pero alejado del edificio.

Es conveniente fijarlo en veredas de la misma manzana que ofrezcan seguridad durante la permanencia, a fin de evitar el cruce de calles. Si fuera necesario el cruce de calles, optar por aquellas que cuenten con semáforos o reductores de velocidad, igualmente solicitar la colaboración de autoridades policiales o municipales.





Otra alternativa puede ser, previo acuerdo de colaboración, edificios públicos o con función social, ubicados en la zona (otros establecimientos educativos, clubes, hospitales, etc.).

Contar con la posibilidad de disponer de acuerdos con otras instituciones, frente a la las situaciones que se puedan llegar a presentar, permitirá una mayor organización, facilitando por ejemplo: la recepción de padres enterados de lo ocurrido, control de alumnos que sean retirados por sus padres, disponer de espacios apropiados y servicios básicos (baños, agua, teléfonos y otros que sean necesarios).

Cuando el punto de encuentro exterior se fije en espacios donde sea necesario el cruce de calles debe preverse el desvío del tránsito. Para los casos en que no se haya presentado el personal policial o municipal correspondiente, deberá designarse una persona encargada de esta tarea y contar con elementos que adviertan su presencia a los conductores (chalecos fluorescentes con cintas reflectivas, cartelería de mano u otros).

Señal de alarma

Es la señal que indica la identificación de una situación de emergencia, esta señal debe ser percibida, reconocible e inconfundible por todas las personas. En edificios compartidos con otras instituciones la señal debe ser establecida en conjunto.

La señal de alarma primaria será la voz de quien se encuentre frente a la situación de emergencia o potencialmente peligrosa, luego se dará la señal de alarma con un número de veces de toques de silbato, timbre, sirena, altavoz y de ser necesario evacuar se indicará con otra diferente (toques de silbato, timbre, sirena, altavoz).

En los establecimientos que cuenten también con alarmas lumínicas se informará al personal su ubicación y la manera de proceder de acuerdo a la señal recibida.

El conjunto de la información recogida, planos o croquis y plan de acciones deberá formar parte de una carpeta para consulta, la que se actualizará cada vez que se registren modificaciones a las condiciones existentes y realizar copias que puedan ser presentadas a los servicios de ayuda externos en situaciones de emergencia.

RECUERDE: El plan de emergencia debe tener las siguientes características:

Estar escrito.
Revisado y aprobado.
Ser publicado.
Ser enseñado.
Ser conocido por todas las personas.
Practicado, evaluado y corregido.
Actualizado.





ENCARGADOS Y EQUIPOS DE INTERVENCIÓN

Conformación y funciones

La implementación de un plan de evacuación necesariamente demanda la participación del conjunto de personas que componen la planta, sean permanentes o transitorios. Por esta razón, en el momento de actuar, cada una de las personas debe saber cómo, cuándo y qué hacer para alcanzar el mejor de los resultados.

Conseguir la optimización de las acciones colectivas dependerá del trabajo que se haya realizado previamente. Considerando, entonces, la importancia de los trabajos preliminares, es recomendable que el plan se elabore de forma participativa mediante la conformación de un Equipo de Trabajo, donde todos conozcan el objetivo a alcanzar, aporten experiencias, expongan que rol pueden desempeñar de mejor manera, en función de su puesto de trabajo, sus capacidades individuales y colectivas, posibilidad de suplantar a un compañero ausente, etc.

El plan no consiste solamente en conocer sus funciones durante la emergencia, sino también, mantenerlo en ejercicio todos los días, observando que todos los factores humanos y recursos materiales estén dentro de lo establecido en el plan.

1) Encargado de Evaluación y Alarma

Valorará la emergencia y asumirá la dirección y articulación de los equipos de intervención.

Encargado titular: Director/a
Encargado suplente: Vice-director/a

En situación de emergencia:

Es el encargado de recibir en primera instancia la detección de peligro y dar señal de aviso de emergencia a todo el edificio.

Concurrirá al lugar y evaluará (emergencia primaria, parcial, general) de acuerdo a las proporciones del siniestro la necesidad de iniciar la evacuación del edificio.

Si la determinación es iniciar la evacuación, dará la señal correspondiente según lo establecido.

Indicará al arribo de la ayuda externa (Bomberos, Policía, Emergencias Médicas, Defensa Civil y otros) lo sucedido y la situación actual. Indicará como llegar al lugar y toda otra información que se le solicite.

Registrará el nombre, estado y destino de las personas que hubiesen sido trasladadas a centros de salud.

Evaluará con los servicios de ayuda externa la posibilidad de reingresar al establecimiento. Comunicará lo resuelto al Encargado de Planificación.





En situación normal:

Es la persona encargada de poner en conocimiento, a todos los integrantes del establecimiento las normas de seguridad y plan de emergencias.

Cuando se incorpore nuevo personal o relevos por licencias o de otro tipo, indicar que rol cumple dentro del plan, de acuerdo a la función y aptitud del ingresante.

Informar al personal cuando se efectúen cambios de roles específicos dentro del plan.

Actualizar el plan establecido cuando la situación actual se modifique, por ejemplo: cambios en la matrícula, cambios en la POFA, modificaciones internas por obras, etc.

Observar que toda la información se encuentre a disposición del personal.

2) Encargado de Comunicaciones

Tendrá siempre a la vista los números telefónicos necesarios ante situaciones críticas (Bomberos, Policía, Emergencias Médicas, Dirección de Tránsito Municipal, Defensa Civil, empresas prestatarias de servicios, etc.).

Encargado titular: Secretario

Encargado suplente: Regente

Ante la señal de alarma o aviso de detección de peligro realizará las comunicaciones con los servicios de ayuda externa.

Poner en aviso:

- > a los establecimientos linderos, para que preparen las salidas ante la posibilidad de ser necesaria su evacuación.
- > a las autoridad correspondientes, Inspector de la rama educativa, Inspector Jefe Distrital y Autoridad Consejo Escolar.
- > a los establecimientos con los que se hayan establecido acuerdos de cooperación para que habiliten los accesos y espacios para la permanencia de los evacuados.

Si hubiera personas trasladadas a los centros de salud informará a los familiares.

En situación normal:

Disponer de un listado, en lugar visible, con los teléfonos actualizados de los números necesarios en caso de emergencias.

Mantener informado a su suplente de los recursos con que cuenta y cambios que se puedan realizar.

3) Equipo de Planificación

Establecerá el recorrido y el orden de salida durante la evacuación.

Encargado titular: Jefe de Preceptores

Encargados suplentes: Jefe de Talleres - Jefe de Áreas Técnicas





Ante la señal de alarma decidirá las vías de salidas más seguras, de acuerdo al área afectada y considerar, si fuese el caso, la presencia de llamas o humos, comunicando lo resuelto al Equipo de Apoyo.

Organizará el orden de salida teniendo como prioridad la salida de los grupos de personas más próximos a la zona del siniestro y luego los mas alejados de la salida.

Retirará de la Dirección o Preceptoría la lista de alumnos presentes y la entregará a los docentes (Equipo de Evacuación) que se encontrarán esperando la orden de salida.

Mantendrá contacto con el Encargado de Evaluación y Alarma.

Controlará que todas las personas hayan sido evacuadas.

Planificar el reingreso teniendo en cuenta las zonas afectadas.

Si se ordenara el reingreso controlará que lo hayan hecho todas las personas evacuadas.

Si los E. de Evacuación reportaran la falta de algún alumno lo notificará a los servicios de ayuda externa

En situación normal:

Observar la condición de los medios de salida y su entorno, considerando las zonas potencialmente de riesgo (cocina, tableros, etc.).

Si encontrara objetos o situaciones que puedan entorpecer las salidas (personal realizando reparaciones, personas en reunión, etc.) evaluar salidas alternativas y comunicar lo resuelto a quienes corresponda.

Mantener actualizado el registro de personas con incapacidades de traslado y la asignación de personal para su asistencia.

4) Equipo de Apoyo

Se encargará de reducir o eliminar condiciones inseguras que potencian el cuadro de situaciones.

Integrantes: Preceptores, Auxiliares, Ayudantes de laboratorio.

Ante la señal de alarma procederá al corte de energía eléctrica y suministro de gas del edificio.

Si hubiese ascensores se asegurará, previo al corte de energía, que queden vacíos y fuera de servicio en planta baja.

Liberará de obstáculos los pasillos de salida.

Verificará que las puertas de salida estén completamente abiertas.

Revisará los sanitarios asegurándose de que no haya ocupantes.

En emergencia parcial o general: permanecerá un integrante en la puerta impidiendo el ingreso de particulares, concurrirá a cada uno de los pisos y alas del edificio y a medida de que se retiran los grupos de las aulas observará que no queden alumnos, cerrará puertas y ventanas.





Caminará detrás del último grupo observando que nadie quede rezagado.

En situación normal:

Verificar que los elementos de corte de servicios se encuentren señalizados convenientemente, en condiciones y libres de obstáculos.

Observar que los pasillos y escaleras estén libres de obstáculos.

Realizar cada 15 días, en momentos en que no afecten el desarrollo de las actividades, pruebas de funcionamiento de disyuntores, luces de emergencia y medios de dar señales de alarma (observando la eficacia de éstas).

Al iniciarse la jornada controlar que las puertas que conducen al exterior se encuentren sin cerrojos, trabas, candados, etc. que puedan impedir su rápida apertura.

Retirar los objetos combustibles innecesarios o en desuso y evitar su acumulación (papeles, telas, cartones, etc.).

Controlar que se mantengan en su sitio y debidamente señalizadas las copias de las llaves de puertas de salidas, dependencias y salones de usos especiales.

5) Encargado de Evacuación

Conducirá al grupo a un lugar seguro. Transmitirá calma al grupo a su cargo e impartirá órdenes precisas y claras.

Titular: Docente a cargo/ Suplente: Preceptor del curso

Ante la señal de alarma mantendrá el orden y la calma del alumnado. Indicará que no carguen con objetos personales y preparen pañuelos o prendas ligeras para cubrirse boca y nariz si hubiese que atravesar zonas con humos.

Formará los alumnos dentro del aula en fila de a dos hasta recibir el listado de presentes y la orden de salida.

Controlará la cantidad de alumnos si hubiese diferencias lo comunicará al E.P (Equipo de Planificación).

Al recibir la orden de salida del Equipo de Planificación retirará los alumnos en orden, a paso rápido pero sin correr hasta el punto exterior- interior preestablecido, al llegar controlará nuevamente el listado de alumnos presentes, si faltara alguno se lo comunicará al Equipo de Planificación. Esperará la orden de reingresar que será impartida por el Equipo Planificación.

En situación normal:

Disponer en forma permanente de un listado con la cantidad y los alumnos presentes.

Mantener en lugar accesible los objetos que puedan llegar a considerarse necesarios en caso de emergencia (paños, cuerdas, etc.)





6) Equipo de Primeros Auxilios

Administrará una mínima atención sanitaria.

Integrantes: Personal con conocimiento en primeros auxilios y socorrismo.

Retirará el botiquín de primeros auxilios o los elementos básicos necesarios.

Notificará su ubicación al Equipo de Panificación.

Asistirá a las personas afectadas hasta la llegada del servicio de emergencias médicas e informará lo realizado.

Tomará registro de las personas trasladadas y lo notificará al equipo de Evaluación y Alarma.

En situación normal:

Controlará periódicamente los insumos del botiquín de primeros auxilios y sus fechas de vencimiento.

7) Equipo de Extinción (situaciones de iniciación de fuegos)

Será la primera instancia del control del fuego.

Integrantes: Preceptores, Auxiliares, Ayudante de Laboratorio, Bibliotecarios.

Ante la señal de alarma o aviso de incendio, humos o explosión concurrirá al área afectada, siempre que esto no sea un riesgo para su persona. Si hubiese iniciación de fuegos relevará a quien se encuentre en el lugar, quién a partir de ese momento lo asistirá y con los medios disponibles intentará sofocar las llamas y evitar su propagación hasta la llegada de los bomberos.

En situación normal:

Llevará un seguimiento semanal de la correcta ubicación y estado de carga de los extintores (observando la fecha de vencimiento de carga en la tarjeta y el manómetro)

Las personas que no tengan asignadas tareas dentro de los equipos:

Al escuchar la señal de alarma se dirigirán a una zona segura y esperarán la orden de E.E (Equipo de Evaluación y Alarma) o de E.P (Equipo de Planificación).

En caso de detectar humos, olor a quemado intenso, llamas, comunicárselo en forma rápida y precisa al Encargado de Evaluación.

Si tiene elementos a su alcance para controlar la situación comience con la tarea de sofocación hasta la llegada del E. de Extinción.

Todo el personal conocerá el plan de prevención.

Nota: Los cargos docentes y administrativos que figuran son orientativos y para un turno. Cada institución los designará de acuerdo a su P.O.F (Planta Orgánica Funcional) y horarios de trabajo.





El plan debe contemplar:

Entrega de los alumnos a sus padres

En situaciones donde no sea posible el retorno a las actividades normales u ocupación del edificio, el Encargado de Evaluación y Alarma y director/a (si fuesen personas diferentes) decidirán, según convenga, el aviso para el retiro anticipado de los alumnos o esperar al horario habitual de finalización de la jornada

En el primer caso se indicará al Encargado de Comunicaciones que inicie la cadena de llamados a los padres, indicando brevemente lo sucedido, el punto donde se encuentran, las posibles dificultades de tránsito y estacionamiento de la zona, la persona por quien tienen que preguntar y demás información de interés. Si los padres pueden colaborar con la difusión, solicitar que retransmitan el mensaje original, sin detalles que puedan llevar a confusión.

En caso de ser necesario se solicitará la colaboración de los medios de comunicación locales.

Los docentes entregarán los niños en mano y no mediante terceras personas a los padres o personas autorizadas a retirarlas, quienes firmarán un acta donde quede registrado el acto.

Situaciones particulares de ocupación

El equipo de trabajo deberá tener en cuenta la adaptabilidad del plan a situaciones especiales, por ejemplo actos, reuniones de padres, reuniones con miembros de la comunidad, exposiciones etc. En estos casos, donde los asistentes no tengan conocimiento del plan, se indicará al inicio del evento qué persona es la encargada de la toma de decisiones y las vías de salida.

En caso de recreos u otros momentos donde los alumnos se encuentren fuera de las aulas, al percibir la señal de alarma los docentes deberán concentrar y formar los alumnos a su cargo y quedarse ordenadamente esperando la indicación de salida del encargado de la planificación.

Evacuación de personas con incapacidades o imposibilitadas

El plan debe contemplar la presencia de alumnos o personal con dificultades de traslado permanentes o transitorias (capacidades disminuidas, convalecientes de intervenciones o enfermedades, embarazadas, etc.), por esta razón es necesario llevar un registro permanente y actualizado, donde conste la ubicación física de las personas según el momento de la jornada, para ser asistidas en una situación de emergencia.

El Encargado de Planificación se ocupará de asignar un ayudante, si fuera suficiente, por persona con dificultades de traslado. Deben prever rutas que faciliten la circulación, evitando las barreras arquitectónicas que demoren la salida.





IMPLEMENTACIÓN

GUÍA DE ACCIONES ANTE UNA EVACUACIÓN

Acciones por etapas

Etapas	Descripción	Acciones	Responsables
Detección de que ce el ta que ocup avisa exist	Es el tiempo des- de que se recono- ce el peligro has-	Dar aviso de la detección del si- niestro al Equipo de Evaluación.	Todo el personal
	ta que todos los ocupantes estén avisados de la existencia de una situación de emergencia	Dar aviso de emergencia.	Encargado de Evaluación y Alarma
Es el tiempo		Evaluar la proporción del siniestro (considerar si es emergencia primaria, parcial o general) y de ser necesario dar alarma de evacuación. Es el tiempo	
Alarma	transcurrido des- de que se recono- ce el peligro has- ta que se toma la decisión de eva- cuar. La señal debe ser recono- cible por todos los integrantes del edificio.	Informar a los servicios de ayuda externa, edificios linderos y a las autoridades correspondientes, Inspector de la rama educativa, Inspector Jefe Distrital y Consejo Escolar	Encargado de Comunicaciones
		Iniciar el control primario del siniestro hasta la llegada del servicio externo.	Equipo de Extinción





Etapas	Descripción	Acciones	Responsables
	·	Evaluar las vías de salida más seguras, establecer el orden y planificar la salida de forma ordenada. Llevar los listados de las personas a los Encargados de Evacuación	Equipo de Planificación
		Concurrir a lugar seguro y esperar la orden de evacuación del Equipo de Planificación	Personal que no integra los equipos
Preparación de salida	Tiempo trans- currido desde que se toma la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la prime- ra persona.	Formar a los alumnos y mantener el orden para evacuar. Indicar que dejen todo objeto personal que dificulte la marcha y preparen pañuelos o prendas ligeras.	Equipo de Evacuación
		Revisar sanitarios y asegurarse que no queden personas dentro. Dirigirse a cada uno de los pisos o alas del edificio. Un integrante deberá ubicarse en la puerta exterior del edificio e impedir el ingreso de particulares	Equipo de Apoyo
		Tomar los elementos necesarios del botiquín y notificar su posi- ción al Equipo de Planificación.	Equipo de Primeros Auxilios
		Comunicar a los servicios de ayuda externa el cuadro de situación y lo actuado.	Equipo de Evaluación y Alarma
		Mantener, en lo posible, las líne- as libres y establecer sólo las lla- madas necesarias.	Encargado de Comunicaciones





Etapas	Descripción	Acciones	Responsables
		Dar la orden de evacuación según el orden pre- establecido.	Equipo de Planificación
Salida de personal y		Verificar que los espacios evacuados queden completamente vacíos y cerrar puertas y ventanas.	Equipo de Apoyo
alumnos	cuación total del edificio.	Conducir el grupo, manteniendo el orden y la calma, a lugar externo - interno preestablecido y controlar la presencia. Indicar que se cubran boca y nariz con pañuelos si durante la marcha se notara la presencia de humo. Si faltara alguien informar al Equipo de Planificación.	Equipo de Evacuación
		Registrar el nombre de las personas trasladadas a centros de Salud e informarlo al Encargado de Comunicaciones.	Equipo de Evaluación y Alarma
		Avisar a los familiares de personas trasladadas.	Encargado de Comunicación

Etapas	Descripción	Acciones	Responsables
		Mantener el grupo a cargo a la es- pera de la orden de reingreso	Equipo de Evacuación
		Evaluar con los servicios de ayuda externos la posibilidad de reingresar. Informar lo resuelto al Equipo de Planificación.	Equipo de Evaluación y Alarma
Final de la Evacuación	Tiempo comprendido desde que sale la últi- ma persona hasta la autorización de rein- greso al estableci- miento.	Verificar la presencia de todos los ocupantes, organizar el reingreso y designar la reubicación de espacios o zonas que por la actuación de los servicios de ayuda externos hayan sido clausurados	Equipo de Planificación
		Restablecer los servicios de gas y electricidad y el orden general del edificio para su ocupación.	Equipo de Apoyo
		Restablecer las comunicaciones que sean necesarias.	Equipo de Planificación





Las acciones del Plan de Prevención y Evacuación se pueden implementar cuando se presenten situaciones tales como: incendios, explosiones, escapes de gas, inundaciones, problemas sociales, etc.; cualquiera de estos puede suceder dentro del edificio, en edificios linderos o en otros más distantes que dejan al establecimiento dentro de un radio de riesgo.

Acciones básicas para algunas de estas situaciones:

Incendio

- > Dar la voz de alarma, para implementar el plan.
- > Procurar mantener y transmitir calma.
- > Evacuar inmediatamente la zona comprometida.
- > Llamar a los servicios de emergencia.
- > Si la situación lo permite:
 - 1. Utilizar los elementos de extinción a su alcance
 - 2. Retirar objetos combustibles próximos al foco del incendio
 - 3. Cerrar puertas y ventanas que puedan avivar las llamas
- > Si la presencia de llamas es importante alejarse cerrando las puertas a su paso. Cerciorarse que no hayan quedado personas.
- > Actuar sin perder tiempo recogiendo objetos personales
- Si ya se observa la presencia de humos retirarse hacia la salida agachado y cubriéndose boca y nariz con un paño húmedo
- Si se encontrara atrapado intente avisar su situación y ubicación procurando buscar áreas ventiladas

Explosión

Puede ser provocada por escapes de gas en cañerías o artefactos, se manifiesta en forma súbita y sus consecuencias más comunes son daños por la onda expansiva y derrumbamientos

- > Dar la voz de alarma, para implementar el plan
- Evacuar inmediatamente la zona comprometida
- > Llamar a los servicios de emergencia
- > Si se tiene conocimiento de primeros auxilios asistir a los damnificados, si los hubiere.
- Mantener el control y el orden en el área afectada mientras se implementa el plan y concurran los encargados





Amenaza de explosivos

Si la amenaza se realiza telefónicamente, la persona que recibe el llamado debe tratar de obtener la mayor cantidad de datos posibles:

¿Cuándo hará explosión? ¿Dónde está colocado el explosivo? ¿Forma y tamaño del explosivo? ¿Por qué lo puso? ¿Por qué llama?

Características de la voz de la persona que realiza la llamada: sexo, edad, acento regional, modo de hablar, nerviosismo, ruidos ambientales de fondo, etc.

- ✓ No subestimar la amenaza.
- ✓ Dar la voz de alarma, para implementar el plan
- ✓ Evacuar inmediatamente la zona comprometida
- ✓ Llamar a los servicios de emergencia (Brigada de Explosivos de la Dirección de Bomberos de Policía de la Provincia de Buenos Aires) e informar el hecho con la mayor cantidad de datos y detalles que le soliciten, ellos le dirán la conveniencia de trasladar los alumnos al exterior.
- ✓ Dar la orden de no tocar ni mover paquetes o bultos sospechosos o desconocidos

Presencia de paquete sospechoso

- ✓ Retirarse de la zona
- ✓ Dar la voz de alarma, para implementar el plan
- ✓ Evacuar inmediatamente la zona comprometida
- √ Notificar a los encargados y equipos de intervención en emergencia la ubicación y características del objeto
- ✓ Llamar a los servicios de emergencia (Brigada de Explosivos de la Dirección de Bomberos de Policía de la Provincia de Buenos Aires) brindándole la mayor cantidad de datos que le soliciten, ellos le dirán la conveniencia de trasladar los alumnos al exterior.
- ✓ Dar la orden de no tocar ni mover paquetes, bultos sospechosos o desconocidos

Escape de gas

- ✓ Dar la voz de alarma, para implementar el plan
- ✓ Evacuar inmediatamente la zona comprometida
- ✓ Llamar a los servicios de emergencia y prestataria del servicio
- ✓ Cerrar la llave de paso general y las de los artefactos.
- ✓ No accionar interruptores eléctricos
- ✓ Abrir puertas y ventanas que faciliten la ventilación





Problemas sociales o alteración del orden

Concentraciones frente a alguna de las salidas del edificio, ingreso de personas con intenciones de robo o permanencia, manifestación violenta por parte de integrantes de la comunidad educativa

Siempre que la situación lo permita y sin exponerse a mayores riesgos:

- ✓ Dar la voz de alarma, para implementar el plan, si fuera necesario
- ✓ Evacuar inmediatamente la zona comprometida
- √ Llamar a la fuerza pública más cercana y a los servicios de emergencia
- ✓ Frente a dichos o acciones violentas no hacer frente al agresor
- ✓ Mantener al personal y alumnos alejados de la zona comprometida
- ✓ Evitar que los alumnos se asomen por puertas o ventanas a observar o tomar fotografías

Causas meteorológicas

Tormentas fuertes

- Asegurarse que no hayan quedado personas en el exterior del edificio
- Poner las personas a resguardo en el interior del edificio
- Retirar objetos que puedan ser desestabilizados por efecto del viento y caer con posibilidad de causar daño (carteleras, macetas, toldos, etc.)
- Cerrar puertas y ventanas evitando que se produzcan corrientes de aire en el interior.
- Si se detectara caída de granizo o tuviera conocimiento de la posibilidad de que se produzca: proteger las áreas vidriadas sensibles de rotura por impacto mediante sus elementos de protección (persianas, cortinas, postigos, etc.) y retirar a las personas de espacios que puedan dañarse por impacto o sobrecarga por acumulación de granizo (tragaluces, mamparas, toldos, etc.)
- No salir del edificio
- Si hubiese espacios interiores que puedan verse afectados por caída de árboles, columnas, mástiles, toldos u otros, trasladar las personas a otros que ofrezcan mayor protección.
- Desconectar los artefactos eléctricos que no sean de suma necesidad.





En espacios exteriores abiertos

Si las personas fueran sorprendidas en campo de deportes u otros puntos en el exterior:

- Buscar refugio en edificaciones que sirvan de protección a vientos, descargas eléctricas y granizo.
- Si dispone de medios de comunicación dar aviso a los servicios de emergencia y/o las autoridades del establecimiento indicando dónde y con cuántas personas se encuentra
- No refugiarse debajo de árboles
- No tocar objetos con estructura metálica (columnas, torres o postes de iluminación, rejas, alambrados, etc.)
- No tocar o pisar cables.

Inundaciones

Si se dispone de información que advierta la posibilidad del suceso:

- ➤ Determinar el punto interior seguro para confinamiento (si existiese un edificio próximo que ofrezca mayores condiciones de seguridad y tiempo suficiente para el traslado sin riesgo para las personas considerar la posibilidad de una evacuación).
- > Poner las personas a resguardo en el interior del edificio
- > Desalojar subsuelos o sótanos y cortar la energía eléctrica del sector
- Confinarse en los puntos establecidas para estos casos
- Comunicar a las autoridades y servicios de ayuda externa (Defensa Civil, Bomberos, Policía, Municipio): la situación, ubicación del edificio, ubicación de las personas en el edificio, cantidad de personas, si se trata de niños indicar de que edad, y demás datos de interés.
- Asegurarse que no hayan quedado personas en el exterior del edificio
- Retirar objetos del patio y accesos que por arrastre del agua puedan dañar o bloquear las puertas
- > Cerrar puertas y ventanas evitando que se produzcan corrientes de aire en el interior.
- No utilizar ascensores o elevadores
- > No salir del edificio
- > Trasladar al punto de confinamiento elementos que puedan ser de utilidad:
 - 1. Agua para consumo
 - 2. Ropa, mantas, colchonetas y elementos de abrigo
 - 3. Luces de emergencia y linternas





- 4. Botiquín de primeros auxilios
- 5. Radios u otros medios que permitan recibir información
- 6. Teléfonos para mantener comunicación con el exterior
- 7. Listado con los números de los servicios de ayuda externa
- > Poner a resguardo documentación de importancia y elementos
- > Cerrar las llaves de paso de gas de aparatos de espacios inundables
- > Realizar el corte de energía eléctrica general

Gases o líquidos peligros en el ambiente

Como consecuencia de accidentes en industrias o en el transporte de sustancias peligrosas se pueden producir explosiones, incendios o fugas de vapores o derrames de líquidos que pueden ser nocivos para la salud.

Las condiciones geográficas y climáticas pueden influir en la dispersión, precipitación y escurrimiento de estos productos.

Cuando las autoridades del establecimiento sean notificadas o detecten una situación de este tipo:

- Solicitar información a Defensa Civil, Bomberos, Policía o Municipio, si en función de ello se determinara el confinamiento:
- Implementar el Plan.
- Observar que el punto seguro de encuentro interior no se halle en áreas ubicadas con mayor incidencia del viento.
- Indicar a quienes se encuentren en el exterior del edificio el ingreso, procurando proteger las vías respiratorias cubriéndose boca y nariz.
- Mantener a todas las personas dentro del edificio.
- Cerrar puertas y ventanas al exterior
- Cerrar las llaves de paso de gas y cortar la electricidad.
- No beber agua proveniente de tanques ubicados en el exterior.





Situaciones de emergencia que afectan a una o a un número reducido de personas

Hasta aquí se han expuesto los procedimientos de actuación para situaciones donde la totalidad o una parte de las personas que ocupan el edificio deba ser movilizada hacia un punto seguro, sin embargo, y de acuerdo a lo expuesto en clasificación de emergencias, se pueden dar circunstancias donde sea necesario aplicar el plan de emergencias por verse afectada una o sólo algunas personas.

Como ejemplo podemos mencionar:

- Lesiones por caídas o cortes
- Ahogamiento
- Electrocución
- Desmayos
- Descompensaciones físicas
- Ingestión de productos tóxicos

En estas situaciones se procederá de forma similar a lo expuesto en la GUÍA DE ACCIONES ANTE UNA EVACUACIÓN

Detección

Cualquier persona puede encontrarse con otra que necesite atención por algunas de las causas antes mencionadas u otras. Esta dará aviso de la detección. Si puede atenderá en primera instancia.

Alarma

El Encargado de Evaluación y Alarma evaluará la situación, si con la asistencia primaria la persona afectada no se recuperara dará participación a los referentes de los distintos equipos de intervención.

El Encargado de Primeros Auxilios: Tomar los elementos necesarios del botiquín y asistirá a la persona afectada hasta la llegada de los servicios de ayuda externa

El Encargado de Comunicaciones: Informará a los servicios de ayuda externa correspondientes el tipo de emergencia y los lugares de arribo e ingreso más apropiados, comunicará lo sucedido a padres o familiares y a las autoridades correspondientes.

El Equipo de Apoyo: Retirará objetos que provocaron o puedan seguir provocando daño a otras personas (vidrios rotos, objetos calientes, etc.); liberará los accesos; si fuera necesario realizará los cortes de energía, gas o agua.

El resto del personal no afectado: mantener los alumnos en calma alejados de áreas afectadas (lugar donde se encuentra la persona asistida y accesos)





Si la persona afectada se restableciera se comunicará a los padres o familiares lo sucedido y se la mantendrá bajo control hasta la llegada de los padres o familiares.

Arribo de ayuda externa

Equipo de Evaluación y Alarma: Comunicará a los servicios de ayuda externa el cuadro de situación y lo actuado.

Encargado de Primeros Auxilios: informará a los servicios de ayuda externa lo realizado y demás información de utilidad

Si la persona afectada se restableciera, solicitar las recomendaciones a los servicios de ayuda externa, se lo informará a los padres o familiares y mantendrá bajo control hasta la llegada de los padres o familiares.

Preparación de traslado

Equipo de Evaluación y Alarma: Informará al Encargado de comunicación lo determinado por los servicios de ayuda externa. Designará una persona que acompañe a la persona afectada.

Equipo de Apoyo: mantendrá los pasillos y puertas de salidas liberados

Encargado de Comunicación: informará a padres o familiares la decisión de los servicios de ayuda externa de necesidad de traslado y hacia donde será traslada.

Finalmente, el Equipo de Evaluación y Alarma o las autoridades realizarán el registro en acta correspondiente de lo ocurrido y actuado.

En todos los casos es muy importante evitar situaciones de pánico.





IMPORTANCIA DE SIMULACROS

Para poder poner en práctica esta serie de pautas y/o recomendaciones sin tener la necesidad de que realmente ocurra un accidente o emergencia se debe planificar, cada cierto tiempo convenido, simulacros que demuestren en que estado se encuentra el establecimiento y su personal a la hora de enfrentar una situación de riesgo.

Desde el Programa GIRE se recomienda la realización al menos un simulacro de evacuación por año para hacer luego un diagnostico de la situación en que se encuentra el establecimiento de cara a algún caso (ya sea incendio, amenaza de bomba, etc.) por el cual se necesite de una evacuación del edificio.

Es importante que actúen en el mismo todos las personas con roles asignados para las situaciones de riesgo.

Una alternativa preliminar a un simulacro total es la de simulacros parciales, afectando solamente un sector o piso del edificio. Este tipo de ensayos permite analizar el desenvolvimiento de las personas sin alterar el completo funcionamiento de las actividades. A partir de los errores o inconvenientes surgidos de lo parcial se pueden generar mejoras para la implementación de un simulacro total.

RECOMENDACIONES GENERALES

- La totalidad de los ocupantes del edificio deberá cumplir las indicaciones de los miembros de los equipos encargados y equipos de intervención.
- Tener control exacto de la cantidad de personas que hay en cada sector del establecimiento a fin de garantizar la evacuación de la totalidad de las personas.
- En caso de incendio avisar a los bomberos aunque exista la posibilidad de extinguir el fuego con medios propios, de manera que en el caso de que el fuego no pueda ser controlado éste no evolucione a mayores proporciones.
- Ante la duda, siempre es conveniente evacuar antes que provocar situación de pánico por incertidumbre.
- Realizar simulacros de emergencia por lo menos una vez al año.
- El personal docente se responsabilizará de los alumnos a su cargo. Controlando que todos desalojen el edificio.
- Una vez fuera del edificio mantener el orden sin mezclarse los grupos.
- En caso de que algún alumno se encuentre fuera de su grupo al momento de la emergencia deberá incorporarse a él lo más rápido posible.





- En ningún caso la evacuación se realizará corriendo, a fin de no atropellar o empujar a los demás causando así mayores inconvenientes.
- En caso de humo, desplazarse gateando, cubriéndose la boca y la nariz con pañuelos o lo que tenga a disposición. En las escaleras bajar sentados, manteniendo orden y junto a la pared, dejando libre el sector de la baranda para el desplazamiento del personal de rescate y bomberos.
- Antes de abrir una puerta tóquela con la mano, si está caliente no la abra.
- Si al abrir una puerta siente calor o presión, ciérrela de inmediato.
- En caso de encontrarse atrapados por el fuego, colocar un trapo debajo de la puerta que impida el paso del humo y buscar una ventana desde donde pedir auxilio.
- No reingresar al edificio por ningún motivo.
- Es recomendable que las mujeres con tacos altos se descalcen
- En escaleras bajar con una distancia de escalón por medio con respecto a las demás personas.
- Siempre la evacuación es descendente. Salvo en caso de planta baja donde el recorrido es recto a la salida. En caso de subsuelos se debe ascender al plano de salida.
- Si se prende fuego la ropa, no corra, tírese al piso y ruede de derecha a izquierda.
 Si es posible utilice agua.
- Se bloquearán ascensores y montacargas.





FICHAS DE ACTUACION DE ACUERDO AL ROL ASIGNADO

Ficha de actuación

Encargado de Evaluación y Alarma

A continuación se detallan las funciones contempladas en la guía y cuyo objetivo es organizar las acciones frente a una señal de alarma y una posterior evacuación ordenada y sin sobresaltos del establecimiento.

Responsable:

Suplente:

Si recibe el aviso de detección de peligro (humo, olor a gas, a quemado intenso o llamas), explosivos o amenazas de bomba.

- Dé la señal preestablecida de alarma de emergencia
- Asegúrese que el Equipo de Comunicaciones conozca lo sucedido con la mayor cantidad de detalles posibles
- Concurra a la zona afectada, verifique la magnitud del siniestro y la posibilidad de sofocarlo o evitar su propagación

Si la situación pudiese mantenerse o agravarse dé la alarma de evacuación

Si la situación es controlada con los medios con los que se dispone:

- Asegúrese que la situación esté absolutamente sofocada sin probabilidades de que se reinicie (Ej. no presencia de humo o llama)
- Avise a los Equipos de Comunicación y Planificación para indicar que la situación de peligro ha concluido

Si se determina dar la señal de evacuación:

- Manténgase atento a la llegada de ayuda externa para comunicar el lugar afectado, como llegar y lo actuado hasta el momento. Conteste con claridad y precisión las preguntas que le formulen.
- Informe si existen depósitos con productos inflamables.
- Comunique si existen personas sin ubicar dentro del edificio.
- Registre los datos personales, estado y destino de las personas que debieron ser trasladadas a centro médicos
- Si los servicios de ayuda externa informan que la situación ha sido controlada informese si se puede ocupar el edificio y que zonas son las habilitadas.
- Comunique lo resuelto al Equipo de la Planificación.
- Recuerde: mantener la calma y transmitir los mensajes en forma breve y precisa.





Encargado de Comunicaciones

A continuación se detallan las funciones contempladas en la guía y cuyo objetivo es organizar las acciones frente a una señal de alarma y una posterior evacuación ordenada y sin sobresaltos del establecimiento.

Responsable
Suplente:

- Mantenga siempre en lugar visible los números de teléfono de los servicios de ayuda (Bomberos, Policía, Emergencias Médicas, Defensa Civil, Dirección Municipal de Tránsito, prestatarias de servicios).
- Si recibe el aviso de detección de peligro avísele de inmediato a los bomberos, policía, etc. Es preferible que al llegar la ayuda externa encuentre la situación controlada a que el siniestro haya superado la capacidad operativa.
- Transmita el mensaje con claridad e indique que se trata de un colegio y que medidas se llevan a cabo.
- Mantenga las líneas libres de llamadas que no sean vinculadas a la emergencia, realice sólo las llamadas que considere necesarias.
- Avise a familiares de las personas que hubiesen sido trasladadas a centros médicos indicando el estado y el destino.
- Finalizado el evento restablezca las comunicaciones.





Equipo de Planificación

A continuación se detallan las funciones contempladas en la guía y cuyo objetivo es organizar las acciones frente a una señal de alarma y una posterior evacuación ordenada y sin sobresaltos del establecimiento.

Responsable
Suplente:

- Si recibe el aviso de alarma de detección de peligro planifique el circuito de salida más seguro (Ej. libre de humo).
- Establezca el orden de salida, priorizar los grupos mas cercanos a la zona de riesgo y luego los mas alejados de la salidas.
- Indique al personal no afectado a los grupos de intervención un lugar seguro donde esperar el momento de salir.
- Retire los listados de alumnos presentes de Dirección o Preceptoría y entregárselos a los Encargados de Evacuación.
- Inicie la evacuación según el orden establecido.
- Finalizada la evacuación verifique la presencia de todos los ocupantes en el exterior. Si faltara alguna de las personas informe al Equipo de Evaluación.
- Planifique el orden de reingreso para cuando los servicios externos y E. de evaluación lo indiquen.
- Verifique que todas las personas hayan ingresado.





Equipo de Apoyo

A continuación se detallan las funciones contempladas en la guía y cuyo objetivo es organizar las acciones frente a una señal de alarma y una posterior evacuación ordenada y sin sobresaltos del establecimiento.

Responsable:

Suplente:

Si recibe el aviso de alarma o detección de peligro:

- Corte el suministro de gas y electricidad.
- Si hubiera ascensores verifique que estén vacíos y dejarlos fuera de servicio en planta baja.
- Libere los pasillos de obstáculos, objetos u otra condición que dificulte la circulación.
- Asegúrese que las puertas de salida se encuentren abiertas.
- Revise sanitarios, si comprueba que están vacíos ciérrelos.
- Si se ordena evacuar:
- Un integrante del equipo permanecerá en la puerta del edificio evitando el ingreso de particulares.
- Concurra al piso o ala del edificio asignada y a medida que se retiran los grupos verifique que no queden ocupantes y cierre las ventanas y puertas.
- Retírese detrás de la última persona del último grupo de su piso o sector y cuidando que no quede nadie rezagado, hasta llegar al punto exterior de encuentro.
- Si los integrantes de los servicios de ayuda externa conjuntamente con el Equipo de Evaluación deciden autorizar el reingreso:
- Restablezca los servicios de gas y electricidad
- Revise que los pasillos no presenten riesgos para la circulación (objetos caídos, pisos mojados, etc.)
- Manténgase en contacto con el Equipo de Planificación



Responsable:



Ficha de actuación

Equipo de Evacuación

A continuación se detallan las funciones contempladas en la guía y cuyo objetivo es organizar las acciones frente a una señal de alarma y una posterior evacuación ordenada y sin sobresaltos del establecimiento.

Suplente:			

Si recibe el aviso de alarma o detección de peligro:

- Cierre las ventanas.
- Forme a los alumnos en fila de a dos, en calma y orden, indicando a los alumnos que dejen los objetos personales que dificulten el desplazamiento, a la espera de la orden del Equipo de Planificación.
- Controle que se encuentren todos los alumnos presentes.
- Si alguno hubiese salido (baño, biblioteca) informe al Equipo de Planificación.
- Solicite a los alumnos que preparen pañuelos o prendas ligeras por si hubiese humo en el circuito de salida, en ese caso indicarle que avancen agachados
- Espere la orden de salida del E. de Planificación.
- Si se ordena la evacuación retírese, en forma rápida sin correr y manteniendo el orden y calma, por el camino que indique el E. de Planificación.
- Evite distracciones y dispersiones de los alumnos.
- Controle que ninguna persona del grupo que se retira delante de ud. quede rezagado.
- Al llegar al lugar exterior preestablecido controle la cantidad de alumnos, si faltara alguien infórmeselo al E. de Planificación.
- Mantenga a los alumnos concentrados y en calma.
- Al recibir la orden de reingreso, hágalo por el circuito que el Equipo Planificación indique.
- Dentro del establecimiento controle nuevamente la presencia de todos los alumnos.



Responsable:



Ficha de actuación

Equipo de extinción

A continuación se detallan las funciones contempladas en la guía y cuyo objetivo es organizar las acciones frente a una señal de alarma y una posterior evacuación ordenada y sin sobresaltos del establecimiento.

Suplente:

Recuerde que no todos los extintores tienen el mismo peso, capacidad y tamaño, asegúrese de poder operar los que se encuentren en su establecimiento y conozca su modo de empleo.

Si recibe el aviso de alarma o detección de peligro diríjase al lugar del siniestro, en caso de ser el primero en llegar:

- Tome el extintor más cercano a la zona afectada.
- Verifique que el fuego tenga poca magnitud.
- Colóquese a tres metros del fuego e inicie la descarga del extinguidor apuntando a la base del mismo.
- Avance siempre disparando el extintor, realice movimientos de abanico con la boquilla.
- Cuando se encuentre próximo al foco del incendio concentre el abanico en la base del incendio y opere hasta la extinción total.
- Si el extintor se descargara totalmente, un miembro del Equipo le alcanzará otro completo.
- Si no logra dominar el fuego y nota un incremento importante en su intensidad, no se exponga, retírese hacia el exterior y cierre la puerta al salir.
- Recuerde que un extintor sólo debe ser usado en principios de incendios, no intente atacar fuegos de gran magnitud.

Si al llegar al lugar del incendio otro integrante del Equipo se encuentra tomando acciones colabore con él:

- Tome los extintores más próximos y llévelos al lugar del incendio.
- Observe el accionar de su compañero, si es necesario provéalo de otro extinguidor





- No pierda de vista a quien se encuentra operando, puede necesitar ser reemplazado o auxiliado.
- Si el fuego logra ser controlado pero no extinguido, intente mantenerlo controlarlo hasta recibir ayuda externa
- Puede ser necesario el uso de varios extintores, asegure su provisión.
- Si las tareas se prolongan debe trabajarse efectuando relevos del operador.
- Si el fuego es extinguido, permanezca en el lugar hasta estar seguro de que no vuelvan a reiniciarse las llamas
- Solo utilice agua, como agente extintor, si tiene la confirmación del Equipo de Apoyo que la energía eléctrica haya sido cortada y en la zona afectada no hay líquidos inflamados.





Equipo de primeros auxilios

A continuación se detallan las funciones contempladas en la guía y cuyo objetivo es organizar las acciones frente a una señal de alarma y una posterior evacuación ordenada y sin sobresaltos del establecimiento.

Responsable:		
Suplente:		

Si recibe el aviso de alarma o detección de peligro:

- Tome el botiquín de primeros auxilios o los elementos necesarios y diríjase hacia donde se encuentra la persona a asistir.
- Realice la asistencia del caso hasta la llegada de los servicios de asistencia médica externa.
- Al llegar los servicios médicos externos informar lo actuado.
- Si alguna persona fuera trasladada registrar el nombre y demás datos necesarios y lugar de traslado e informar al Equipo de Evaluación.

En evacuación:

- Establezca un punto de operación despejado y de fácil acceso, próximo a la salida y comuníqueselo al E. de Evaluación.
- Realice la asistencia del caso hasta la llegada de los servicios de asistencia médica externa.
- Informe sobre lo actuado al llegar los servicios médicos externos.
- Registre el nombre y demás datos necesarios, si alguna persona fuera trasladada (especificando lugar de traslado) e informe al Equipo de Evaluación.